

ACTA N° 012 /2026.-

FECHA : JUEVES 23 DE ABRIL DEL 2026
HORA : 10:08 AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS

- 1.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRIN
- 2.- CONCEJAL : SEÑOR DARIO ZAMBRANO CEBALLOS
- 3.- CONCEJAL : SEÑOR CARLOS ROJAS GARCÉS
- 4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA
- 5.- CONCEJAL : SEÑOR ANDRÉS RIQUELME BASOALTO
- 6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ

INASISTENCIAS: NO

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ENTREGADAS :

B).- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

C).- CUENTA DE COMISIONES

D).- TEMA PARA ACUERDOS

E.-CUENTA ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO :

F.- RONDA

G.- ACUERDOS TOMADOS

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Muy buenos días. En nombre de Dios y de la patria. Damos inicio a la sesión ordinaria N°012 del Concejo Municipal de este jueves 23 de Abril 2026

C).- CUENTA DE COMISIONES: Comisión de Finanzas.

D).- TEMAS PARA ACUERDO:

1.-	Acuerdo Modificación Presupuestaria Municipal N° 5 \$485.000.000.- (Información remitida por whatsapp el viernes 17 de abril del 2026, ofreciéndose comisión en la ocasión)
2.-	Actualización asignaciones Transitorias de salud, incorporando al médico Dámaso Fuentes, quien asume en calidad de reemplazo del Dr. Seguel, quien se encuentra realizando estudios de especialización. (Información remitida por whatsapp y correo electrónico el martes 21 de abril del 2026)
3.-	Acuerdo para otorgar Subvención al Club Deportivo Estrella Roja de Virgüín, por \$1.500.000. (Información remitida por whatsapp y correo electrónico el miércoles 22 de abril del 2026).

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Da inicio a la sesión ordinaria N°12, saludando a los vecinos que siguen la transmisión por redes sociales y a los dirigentes sociales presentes, especialmente del sector oriente, destacando que se abordará un tema relevante para el desarrollo de dicho sector.

3. Comisiones realizadas:

Se informa sobre la comisión relativa a la modificación presupuestaria a tratar, en la cual se considera la destinación de \$250.000.000 para la adquisición de terrenos en el sector oriente y en San Gregorio.

Se señala que el presidente de la comisión entregará el informe correspondiente.

CONCEJAL BURGOS: 3. Comisiones realizadas (continuación):

informa que se realizó la Comisión de Finanzas con la participación de todos los concejales, donde se analizó la **Modificación Presupuestaria N°5**, que contempla un aumento de ingresos provenientes del Fondo Común Municipal por aproximadamente \$485.000.000.

Detalla la distribución de los recursos:

- **Servicios Generales:** \$20.000.000 destinados a aseo, mantención y apoyo en pasajes para vecinos que asisten a tratamientos de salud.
- **Servicios Financieros (seguros):** recursos destinados a la renovación de seguros de bienes municipales y vehículos, mediante nueva licitación a mediados de año.
- **Servicios Técnicos y Profesionales:** \$35.000.000 para estudios, incluyendo el mejoramiento del camino urbano del sector Chacay (aproximadamente 3 km).
- **Adquisición de Activos No Financieros:**
 - \$250.000.000 para la eventual compra de terrenos.
 - \$130.000.000 para la adquisición de un camión alza-hombre, solicitando que sea un equipo completo de fábrica y no una adaptación.

El concejal hace entrega formal del informe de la comisión a la secretaria municipal.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Presenta la propuesta de modificación presupuestaria, destacando la presencia de dirigentes y vecinos del sector oriente, entre ellos representantes de:

- Junta de Vecinos San Vicente Centro
- Junta de Vecinos Los Indios
- Organización Chacay Unido
- Club Deportivo Chacay
- Vecinos del sector La Pitrilla
- Comité de Regadío
- Dirigentes del CECOSF y mesa de trabajo

Explica que existe un interés conjunto en desarrollar un **centro deportivo municipal en el sector Chacay**, que contemple:

- Gimnasio de musculación similar al de San Gregorio
- Espacios para escuelas de fútbol municipales
- Infraestructura adecuada, incluyendo estacionamientos

Señala que la adquisición del terreno se realizará mediante **licitación pública**, con el fin de evaluar distintas alternativas y asegurar transparencia en el proceso, permitiendo que propietarios oferten terrenos que cumplan con las condiciones urbanas requeridas.

Destaca que este proyecto será financiado con recursos municipales, constituyendo un esfuerzo presupuestario relevante y un hito, ya que hace años el municipio no adquiriría terrenos para desarrollo local.

Asimismo, informa que se considera la adquisición de otro terreno en el sector urbano de **San Gregorio**, también mediante licitación, con el objetivo de cubrir necesidades municipales como:

- Construcción de dependencias para estacionamiento
- Bodegas
- Espacios para resguardo de maquinaria

Precisa que actualmente la maquinaria municipal se guarda en un terreno facilitado gratuitamente por la cooperativa de agua potable, a quienes agradece.

Finalmente, el alcalde valora la participación de los dirigentes y el trabajo de los concejales en comisión, destacando que este proyecto responde a una necesidad sentida por la comunidad y busca generar desarrollo en el sector oriente. **Se ofrece la palabra a los concejales.**

CONCEJAL GARRIDO: El concejal saluda a los presentes, especialmente a los dirigentes del sector poniente, valorando su participación en la sesión. Aclara que la aprobación en discusión corresponde a la **modificación presupuestaria**, es decir, a la asignación de recursos, y no a la compra directa de terrenos.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: El alcalde reafirma que, conforme a lo señalado en sesión anterior, el concejo ya manifestó su voluntad de iniciar el proceso de adquisición de terrenos.

Precisa que, recogiendo la opinión de los concejales, se optó por realizar una **licitación pública** en lugar de trato directo, con el fin de:

- Ampliar las alternativas de terrenos disponibles.
 - Evaluar condiciones como ubicación, precio y cumplimiento de requerimientos municipales.
-

Indica que podrán participar propietarios de terrenos ubicados en las zonas urbanas de **Chacay (sector oriente)** y **San Gregorio**, permitiendo así seleccionar la mejor opción para el desarrollo del proyecto deportivo y otras necesidades municipales.

CONCEJAL GARRIDO: Agradece la aclaración entregada por el alcalde.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece la intervención del concejal Garrido.

CONCEJAL VALENZUELA: El concejal saluda a los presentes y señala la importancia de evaluar distintas alternativas de terreno, considerando factores como el espacio y las condiciones necesarias.

Destaca que contar con varias opciones permitirá tomar una mejor decisión respecto al futuro **campo polideportivo** proyectado.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Gracias agradece las intervenciones y ofrece la palabra a los demás miembros del concejo. No se registran nuevas intervenciones.

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA: Procede a tomar la votación del **Acuerdo N°1**, correspondiente a la aprobación de la Modificación Presupuestaria N°5 por un monto de \$485.000.000.

CONCEJAL GARRIDO: Señala que, conforme a lo analizado en comisión y a la aclaración del alcalde, su aprobación se refiere a la asignación de recursos a la cuenta presupuestaria, dejando constancia de que aún no se concreta la compra de terrenos.

COCEJAL BURGOS: Indica que, en base a lo revisado en la comisión de finanzas, aprueba la modificación presupuestaria.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: En relación con lo planteado por el concejal Garrido, efectivamente podría ser necesaria una modificación presupuestaria. Existe la posibilidad de que alguna oferta supere lo estimado, lo que implicaría solicitar mayores recursos al Concejo para financiar la adquisición de estos terrenos.

Asimismo, quiero comprometerme con cada una de las organizaciones a que, una vez que contemos con los resultados de la propuesta, estos sean debidamente

informados y socializados. La idea es que puedan participar activamente en el proceso, ser escuchados y contribuir a la toma de la mejor decisión por parte de este Concejo.

En ese sentido, mi compromiso es que, al disponer de dicha información, se les invitará a formar parte de este proceso, recogiendo sus opiniones y aportes.

RESUMEN:

CONCEJAL GARRIDO : Apruebo
 CONCEJAL VALENZUELA : Apruebo
 CONCEJAL RIQUELME : Apruebo
 CONCEJAL BURGOS : Apruebo
 CONCEJALROJAS : Apruebo
 CONCEJAL ZAMBRANO : Apruebo
 ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA: Informa que el Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N°5 por un monto de \$485.000.000, correspondiente a diversas partidas presupuestarias.

ACUERDO N° 31 /

Apruébese la Modificación Presupuestaria Municipal N°005 , para distribución Presupuestaria para cumplimiento de funciones propias:

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M\$
115-08-03-01	Participación en fondo común municipal	485.000

TOTAL, AUMENTO INGRESOS \$ 485.000.-

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M\$
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	20.000
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	50.000
215-22-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	35.000
215-29-01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (TERRENOS)	250.000
215-29-99-001	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	130.000

TOTAL, AUMENTO GASTOS \$ 485.000.-

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: El alcalde presenta el punto referido a la **actualización de asignaciones transitorias de salud**, informando que se incorpora al médico **Dámaso Fuentes**, quien asume funciones en calidad de reemplazo del doctor Seguel, actualmente en proceso de especialización.

Se deja constancia que la información fue remitida al concejo con fecha 21 de abril de 2026.

Indica que el profesional se desempeña en el **CECOSF del sector oriente** y que la actualización corresponde a su asignación transitoria.

CONCEJAL GARRIDO: Señala que las dudas planteadas previamente fueron aclaradas, manifestando su disposición favorable a la aprobación del punto.

ALCALDE DE LA COMUNA DON MAURICIO CATONI CONTRERAS .-Explica que las asignaciones transitorias corresponden a un complemento financiado con recursos municipales, destinado a hacer más atractiva la contratación de médicos en la comuna de Ñiquén, considerando las limitaciones del escalafón de salud. Precisa que el monto de la asignación transitoria es de **\$1.300.000** con financiamiento municipal. Ofrece la palabra a los demás miembros del concejo, no registrándose nuevas intervenciones.

SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA: Procede a tomar la votación del punto referido a la actualización de asignaciones transitorias de salud, correspondiente a la incorporación del médico Dámaso Fuentes en calidad de reemplazo.

CONCEJAL GARRIDO : Apruebo

CONCEJAL VALENZUELA : Apruebo

CONCEJAL RIQUELME : Apruebo

CONCEJAL BURGOS : Apruebo

CONCEJALROJAS : Apruebo

CONCEJAL ZAMBRANO : Apruebo

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA: Informa que el Concejo Municipal aprueba la asignación transitoria para el médico Dámaso Fuentes, en calidad de reemplazo.

ACUERDO N° 032-

Se aprueba las siguiente asignación transitoria para el Medico Categoría A en cumplimiento de las funciones del sistema de salud y su homologación con personal misma Categoría año 2026 según detalle. Esta Asignación será recibida Por el Doctor Damaso Fuentes mientras el Dr. Seguel realiza su especialización.-

	CATEGORIA	CARGO	MONTO
1	A	Medico1	\$ 1.300.000

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Presenta el punto N°3 de la tabla, correspondiente a la solicitud de **subvención para el Club Deportivo Estrella Roja de Virgüín** por un monto de **\$1.500.000**, cuya información fue remitida al concejo con fecha **22 de abril de 2026**.

Ofrece la palabra a los miembros del concejo. No se registran intervenciones.

SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA: Procede a tomar la votación del acuerdo de subvención al Club Deportivo Estrella Roja de Virguin por \$1.500.000.

RESUMEN:

CONCEJAL GARRIDO : Apruebo
CONCEJAL VALENZUELA : Apruebo
CONCEJAL RIQUELME : Apruebo
CONCEJAL BURGOS : Apruebo
CONCEJALROJAS : Apruebo
CONCEJAL ZAMBRANO : Apruebo

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA: Se aprueba votación del acuerdo de subvención al Club Deportivo Estrella Roja de Virguin por \$1.500.000.

ACUERDO N° 33

Se aprueba subvención Municipal para la siguiente organización que se encuentra con su RPJ al día y vigente, antecedentes entregados al H. Concejo Municipal.

Nº	Organización	Objetivo	Monto
1	Club Deportivo Estrella Roja de Virguin Rut: 74.034.900-7	Gastos de Transporte y Operacionales	\$ 1.500.000

Se abstiene le Concejal Darío Zambrano por ser Jugador del Equipo.

CUENTA ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: cuenta del Alcalde, sobre los siguientes puntos:

Resultado judicial favorable:

- Se comunica resultado favorable del recurso de nulidad en causa RIT T-172 2024, presentada el 8 de marzo de 2024.
- En primera instancia (año 2025), el municipio había sido condenado al pago aproximado de \$ 78.000.000.
- Con fecha 15 de abril, la Corte de Apelaciones de Chillan revoco íntegramente el fallo, resolviendo a favor del municipio en la causa del ex funcionario Carlos Bernabé Fernández Aedo.

El tribunal estableció:

- El finiquito firmado el **23 de febrero de 2024** tiene pleno efecto legal y liberatorio.
- La reserva de derechos del trabajador fue genérica y no incluyó nulidad del despido.
- El no pago de cotizaciones previsionales (septiembre–diciembre 2023) obedeció a instrucción de la Contraloría General de la República.

Conclusión: El municipio evita el pago de la suma señalada.

2. Licitaciones y adquisiciones

- Servicio de alarmas y vigilancia en portal por \$20.000.000, cierre **30 de abril**.
- Licitación de arriendo de impresoras multifuncionales para optimizar costos.
- Adjudicación parcial de servicios de profesionales de educación física (restan líneas por publicar).
- Recepción de cama baja, disponible en bodega municipal.

3. Gestión institucional y proyectos

Reunión con **SUBDERE Ñuble** (representante: Sra. Pía Sandoval):

- Admisibilidad del proyecto de iluminación del estadio de Ñiquén Estación.
- Priorización de proyecto de piscina recreacional en San Gregorio (\$170 millones).
- Reducción de proyectos sin rendición: de \$1.800 millones a aproximadamente que estaba pendiente s de rendición al Nivel central se ha bajado a \$545 millones.
- Judicialización de \$400 millones; saldo cercano a \$160 millones en proceso de regularización.

Se destaca avance en rendiciones, posicionando al municipio entre los más ordenados de la región.

4. Proyectos en ejecución y servicios municipales

- Próxima ceremonia de primera piedra multicancha sector Virguin.
- Atención de licencias de conducir el último sábado de cada mes en Centro Cívico.

- Campaña de vacunación contra influenza con cobertura de 61,64%, superior a niveles regional y nacional.
- Capacitación sobre Espectro autista con alta participación.
- Proyecto en desarrollo para centro de atención de niños con TEA.
- Postas de turno: Zemita y Belén (fin de semana indicado).

5. Infraestructura y mantención

- Reparación de Plaza de Armas (baldosas).
- Reparación de luminarias: 41 intervenidas en diversos sectores (San Gregorio, Colvindo, Chacay, entre otros).
- Instalación de malla atrapa balones en cancha de Maitenes.
- Nivelación de cancha de Paredones con recursos municipales.

6. Programa de gas

- Operativo en sector poniente (Paredones, Belén, Otingüe y Ñiquén Estación).
- 138 vales vendidos en terreno.
- Total acumulado: 894 familias beneficiadas y 2.259 vales vendidos.
- Agotado stock de vales de 11 kg, se realiza nueva compra.
- Próxima intervención en sector oriente.

7. Desarrollo comunitario (DIDECO)

- Capacitación SAG sobre influenza aviar.
- Apoyo en postulación a Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público.
- Programa Familia apoya postulaciones FOSIS (50 cupos).

8. Educación y cultura

- 458 postulaciones a becas de educación superior (incremento respecto al año anterior).
- Pago de primera cuota en mayo.
- Talleres de danza folclórica abiertos a la comunidad.
- Actividad del Día del Libro (21 de abril) con participación de estudiantes y presentación de la autora **Diana de la Fuente**.

9. Actividades y comunidad

- Participación en aniversario de BancoEstado local.
-

- Apoyo a familia de menor “Dieguito”.
- Acompañamiento a familia de don Juan Villa.
- Saludo al equipo femenino de Club Deportivo Chacay.
- Bienvenida a Monseñor Andrés Ferrada Moreira, obispo de Ñuble.

10. Deportes y eventos

- Campeonato canal vecinal: programación de partidos en diversos sectores.
- **25 de abril:** corta tradicional de arroz (sector poniente).
- **2 de mayo:** Segunda versión de la **Fiesta del Arroz** en medialuna de Ñiquén Estación, con almuerzo comunitario.

11. Cuenta Pública Se realizará el **28 de Abril a las 17:00 horas** en la Biblioteca Municipal, con transmisión digital, en cumplimiento de la normativa vigente.

RONDA:

CONCEJAL DARIO ZAMBRANO CEBALLOS : saluda a los presentes, especialmente a los dirigentes y vecinos, reconociendo su labor comunitaria.

Felicita al alcalde por la información entregada en la cuenta, destacando los avances y noticias positivas para la comuna.

Agradece la invitación a la actividad de entrega de proyecto del 8% de seguridad realizada en el sector Heunutil de la Cabrería, reconociendo a su directiva y dirigencia, en particular a su presidenta.

Asimismo, valora iniciativas mencionadas en la cuenta, como becas, adquisición de maquinaria (cama baja) y mejoras en infraestructura deportiva, incluyendo la cancha de Ñiquén Estación y Paredones.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Complementa la información señalando que las luminarias de la cancha de Chacay se encuentran en proceso de licitación pública.

CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCES : Saluda a los presentes, especialmente a los dirigentes del sector oriente.

Agradece la invitación del padre Pablo Valladares a la actividad de bienvenida al obispo Andrés Ferrada Moreira, realizada recientemente en la comuna.

Solicita considerar la reparación de una luminaria ubicada en el camino al cementerio, en la primera curva, debido a condiciones de baja visibilidad que afectan a peatones y deportistas.

Consulta por el estado de la licitación de la cancha de Virgüin.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Indica que dicha información fue abordada en la cuenta del alcalde.

CONCEJAL ROJAS: Plantea inquietud respecto al corte de pasto en canchas de clubes deportivos y solicita mayor claridad sobre la continuidad de este apoyo municipal.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Explica que, si bien el municipio ha prestado apoyo en situaciones puntuales, históricamente la mantención de canchas corresponde a los propios clubes.

Señala que actualmente no es posible asumir el corte de pasto de todas las canchas de la comuna de manera permanente, debido a limitaciones de personal y a la necesidad de priorizar funciones propias del municipio, como la mantención de áreas verdes.

CONCEJAL ROJAS: Agradece la aclaración entregada.

Solicita además evaluar poda preventiva de árboles en calle Artesanos, en San Gregorio, debido a riesgos asociados a condiciones climáticas.

Finalmente, valora el apoyo municipal a representantes comunales, destacando a Luis Hidalgo y Lorena Zúñiga, quienes participarán en el campeonato nacional de cueca Vendimia de Oro.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Respecto al apoyo a don Luis Hidalgo, el alcalde señala que inicialmente no era procedente otorgar subvención mientras se desempeñaba como funcionario municipal, por razones de probidad y legalidad.

Informa que, tras su salida del municipio para asumir funciones en otra institución, se encuentra habilitada la posibilidad de gestionar un aporte municipal para apoyarlo en su representación, destacando su desempeño y compromiso con la comuna.

CONCEJAL ROJAS: Se suma a los reconocimientos a don Luis Hidalgo por su labor como funcionario municipal.

En relación con la **Fiesta del Arroz**, plantea la preocupación por la situación de los productores arroceros, considerando el aumento de costos en insumos y mano de obra, y consulta por medidas de apoyo municipal para fortalecer esta actividad tradicional de la comuna.

Asimismo, felicita al equipo municipal por la obtención de la admisibilidad del proyecto de iluminación del estadio de Ñiquén Estación.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Informa que se está trabajando en la conformación de una **asociación de agricultores arroceros**, que agrupará a más de 80 productores de la comuna.

Señala que el municipio apoyará esta instancia mediante asesoría profesional, formulación de proyectos y gestión para la adquisición de insumos y maquinaria, con el objetivo de disminuir costos a través del trabajo asociativo.

Indica que la formalización de esta organización se proyecta para el mes de mayo de 2026.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN : Inicia su intervención enviando un mensaje de apoyo a “Dieguito”, deseando su pronta recuperación.

Destaca la información entregada sobre la licitación de luminarias en el sector Chacay, valorando su importancia para la comunidad.

Consulta sobre el estado del proceso relacionado con la **Avenida General Venegas**, específicamente respecto al eventual cobro de la boleta de garantía a la empresa responsable, tema abordado en sesiones anteriores.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Se procedió al cobro de la boleta de garantía. Informa que se procedió al cobro de la boleta de garantía asociada a las obras de la avenida General Venegas, debido al incumplimiento en la

ejecución de las reparaciones por parte de la empresa, conforme a los plazos previamente establecidos y comunicados.

Señala que se evaluarán alternativas para ejecutar las reparaciones, ya sea mediante administración directa municipal, si la normativa lo permite, o a través de un nuevo proceso de licitación, utilizando los recursos obtenidos de la boleta.

CONCEJAL BURGOS : Consulta si, tras el cobro de la boleta, las mejoras serán ejecutadas por una nueva empresa.

Posteriormente, plantea la necesidad de intervenir el acceso al **colegio Gregoriano**, indicando que el camino se encuentra en mal estado y sin pavimentación, situación que se agrava en periodo de invierno, afectando principalmente a estudiantes.

Solicita evaluar una mejora o intervención municipal en dicho sector.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Respecto a la situación del acceso al **colegio Gregoriano**, informa que sostuvo reunión con su directora, Sra. Karen Molina, abordando la problemática.

Señala que el municipio se ha comprometido a mantener el camino en condiciones adecuadas para su uso, especialmente considerando a estudiantes y apoderados.

Indica que, si bien el camino no se encuentra pavimentado, actualmente presenta condiciones aceptables en comparación a su estado anterior. No obstante, se evaluará en el mediano plazo una solución definitiva, ya sea mediante financiamiento municipal o postulando a un programa de pavimentación participativa.

CONCEJAL BURGOS : Agradece la respuesta entregada.

Consulta respecto a la posibilidad de nuevas instancias judiciales tras el fallo favorable informado por el alcalde.

ASESOR JURIDICO, Sr. MARCELO BRUNET:

Explica que en materia laboral no existe una “tercera instancia” propiamente tal. Precisa que el proceso contempla:

- Primera instancia ante el Juzgado del Trabajo.

- Recurso de nulidad ante la Corte de Apelaciones, el cual ya fue resuelto a favor del municipio.

Agrega que existe un recurso excepcional denominado **recurso de unificación de jurisprudencia**, el cual requiere la existencia de fallos contradictorios en casos similares.

Señala que, según el análisis realizado por la unidad jurídica, no existirían antecedentes que permitan sustentar dicho recurso, por lo que la probabilidad de éxito de una eventual acción es baja.

CONCEJAL BURGOS: Aclara su consulta respecto a eventuales nuevas acciones judiciales, señalando que su duda ha sido resuelta conforme a lo expuesto por el asesor jurídico.

Agradece la invitación del padre Pablo Valladares a la actividad de bienvenida del obispo Andrés Ferrada Moreira, manifestando disposición a seguir participando en actividades comunitarias.

Reitera la necesidad de contar con el **reglamento de sala del concejo municipal**, indicando que aún no ha sido presentado para revisión ni aprobación, lo que considera relevante para el adecuado funcionamiento del concejo.

Finalmente, informa sobre actividades comunitarias programadas para el fin de semana, destacando la realización de **bingos solidarios** en los sectores de **Zemita** y **Huenutil de la Cabrería**, extendiendo la invitación a la comunidad, especialmente al encuentro en Zemita donde participará junto a adultos mayores.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece la intervención del Asesor Jurídico.

CONCEJAL ANDRES RIQUELME BASOALTO: Saluda a los presentes, concejales, alcalde y a la comunidad que sigue la transmisión.

Plantea diversas inquietudes y propuestas:

- Sugiere evaluar la implementación de **puntos de reciclaje** (latas y botellas), ante el aumento de residuos y la aparición de microbasurales en distintos sectores de la comuna.
-

- Solicita información sobre el **estado de la auditoría municipal**, indicando que no se han presentado avances concretos y requiriendo claridad sobre plazos.
- Expone la situación de **garitas en mal estado** en sectores como Virgüin y Las Miras, señalando la necesidad de mejorarlas ante la proximidad de condiciones climáticas adversas, especialmente para resguardo de estudiantes.
- Valora los avances en **reparación de luminarias**, consultando además la posibilidad de implementar una **plataforma digital** que facilite el reporte ciudadano de focos en mal estado.
- Advierte sobre el deterioro de **calles y veredas**, particularmente en calle Las Rosas (sector medialuna) en San Gregorio, indicando riesgos para peatones y solicitando evaluar mejoras o un análisis vial preventivo.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece la intervención del concejal Riquelme.

CONCEJAL JOSE ARIEL VALENZUELA GONZALEZ : Saluda a los presentes y a quienes siguen la transmisión.

Agradece la participación de los vecinos del sector Chacay, destacando la importancia de su presencia en la toma de decisiones.

Valora el proceso planteado por la administración municipal respecto a la adquisición de terrenos, señalando que es fundamental que se realice con participación de la comunidad y no de manera arbitraria, permitiendo evaluar las mejores alternativas en beneficio del sector.

Incentiva a los vecinos a continuar participando activamente en futuras instancias y reuniones, con el objetivo de asegurar una adecuada inversión de los recursos municipales.

Asimismo, se refiere al proceso de **licitación de luminarias**, indicando que se encuentra en una nueva etapa y manifestando la expectativa de que se logren resultados favorables.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Complementa la información señalando que, respecto a la licitación de luminarias del estadio de Chacay, se produjo un cambio en la normativa del Gobierno Regional, el cual exige contar

previamente con un **certificado de factibilidad presupuestaria** antes de publicar el proceso.

Indica que dicha solicitud fue ingresada recientemente y se encuentra a la espera de respuesta para continuar con la licitación.

CONCEJAL VALENZUELA: Valora la información entregada, destacando la importancia de avanzar en el proceso.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Precisa que, conforme a la nueva normativa del Gobierno Regional, se debe solicitar el **certificado de factibilidad presupuestaria** tanto para iniciar el proceso de licitación como para la etapa de adjudicación, lo que implica reiterar dicho trámite en ambas fases.

CONCEJAL VALENZUELA: Agradece la aclaración entregada por el alcalde.

Señala que ya se dio inicio al campeonato de fútbol comunal, manifestando preocupación por la falta de tramitación de la **subvención al Canal Vecinal**, indicando que sería pertinente anticipar este tipo de gestiones para evitar retrasos.

Consulta si el presidente de la organización ha realizado acercamientos formales al municipio para gestionar dicho apoyo.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Informa que la organización del canal deportivo sí ha realizado acercamientos al municipio.

Precisa que actualmente existe un **tema pendiente de rendición de recursos**, lo cual ha retrasado la tramitación de la subvención. Señala que este tipo de situaciones incide directamente en los tiempos de aprobación, ya que las organizaciones deben estar al día en sus rendiciones para acceder a nuevos recursos.

Indica que una situación similar ocurrió con la subvención del Club Deportivo Estrella Roja, la cual debió ser regularizada previamente.

Agrega que, una vez resuelto el tema de rendición del canal vecinal, la subvención será presentada al concejo para su aprobación.

CONCEJAL VALENZUELA: Destaca la importancia de que las organizaciones mantengan sus rendiciones al día, señalando que esto es fundamental para agilizar la entrega de recursos municipales.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Recalca que es necesario transparentar esta situación, ya que muchas veces se atribuye al municipio la demora en la entrega de subvenciones, cuando en algunos casos se debe al incumplimiento de rendiciones por parte de las organizaciones.

CONCEJAL VALENZUELA: Plantea la problemática relacionada con el uso y disponibilidad de **tractores para la mantención de canchas deportivas**, indicando que varios clubes de la comuna, entre ellos Chacay, San José, Virgüin y San Jorge, presentan dificultades debido a fallas mecánicas en sus equipos.

Señala que la adquisición de nuevos tractores por parte de cada club resulta poco viable por los altos costos asociados, por lo que propone evaluar alternativas de apoyo municipal, como la **reparación de los equipos existentes**, con el fin de asegurar la mantención adecuada de los recintos deportivos.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Informa que se encuentra trabajando en alternativas para abordar la problemática de los tractores utilizados en la mantención de canchas deportivas.

Señala que existe una limitación legal respecto a la intervención municipal en terrenos que no son de propiedad municipal, por lo que cualquier propuesta debe resguardar la legalidad institucional.

Indica que se están evaluando distintas opciones de solución, descartando, por ahora, la adquisición de un tractor por cada club, y comprometiendo el análisis de mecanismos viables que permitan apoyar a las organizaciones.

CONCEJAL VALENZUELA: Manifiesta que, dentro de las alternativas, podría considerarse la **reparación de los tractores en mal estado** como una opción factible de apoyo.

Solicita que dicha posibilidad sea evaluada por la administración municipal.

Agradece y da por finalizada su intervención.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece la intervención del concejal Burgos.

CONCEJAL JOSE GARRIDO SEPULVEDA: Saluda a los presentes y valora la información entregada en la cuenta del alcalde, reconociendo las gestiones realizadas.

Plantea diversas necesidades recogidas desde la comunidad:

- **Equipamiento comunitario:** señala que varias juntas de vecinos no cuentan con sillas para actividades, reuniones, beneficios o velatorios, proponiendo evaluar apoyo municipal para su adquisición.
- **Salud:** expone la necesidad de contar con medicamentos respiratorios, especialmente inhaladores para niños, los cuales tienen alto costo en farmacias, sugiriendo su incorporación en la farmacia popular para facilitar el acceso.
- **Infraestructura de ambulancias:** manifiesta preocupación porque ambulancias permanecen a la intemperie durante la noche, lo que podría afectar su operatividad. Solicita evaluar la construcción de un techo o resguardo adecuado.

Asimismo:

- Envía saludos a los representantes comunales que participarán en el campeonato nacional de cueca Vendimia de Oro.
- Informa sobre el estado de salud de “Dieguito”, indicando una evolución favorable, y destaca el apoyo municipal brindado a la familia.
- Valora la presencia de dirigentes del sector oriente, señalando la importancia de abordar sus necesidades, pero también enfatiza la necesidad de **priorizar problemáticas del sector poniente**, especialmente en materia de acceso al agua, indicando que existen familias que llevan años con esta dificultad.

Finaliza agradeciendo el espacio.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: El alcalde responde a las inquietudes planteadas señalando que, respecto a la preocupación por las ambulancias, las temperaturas de la zona no representan un riesgo para el oxígeno medicinal. No obstante, se evaluará mejorar las condiciones de resguardo del vehículo. Además, informa que se está gestionando la reposición de la ambulancia a

través del Servicio de Salud Regional, proceso que ha enfrentado dificultades debido a licitaciones declaradas desiertas.

En relación con la solicitud de sillas, indica que el municipio dispone de equipamiento (sillas, toldos, calefactores y apoyo logístico) para velorios y actividades comunitarias, dentro de sus posibilidades operativas. Precisa que, por limitaciones de personal, no es posible cubrir servicios durante fines de semana, por lo que se recomienda a las organizaciones postular a fondos para adquirir su propio equipamiento.

Sobre los medicamentos, reafirma que la farmacia comunal está disponible para gestionar y cotizar fármacos solicitados por la comunidad, buscando ofrecerlos a menor costo. Sin embargo, advierte que en algunos casos las farmacias comerciales presentan precios más bajos que los obtenidos a través de la Central de Abastecimiento del Estado (CENABAST), por lo que se debe evaluar cada situación para resguardar el beneficio económico de los vecinos.

CONCEJAL GARRIDO: El concejal aclara que su planteamiento sobre el posible congelamiento del oxígeno en ambulancias surge a partir de la preocupación de un vecino, señalando que no cuenta con conocimientos técnicos en la materia, pero considera válido transmitir las inquietudes de la comunidad.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: El alcalde agradece la aclaración y señala que, si bien existen múltiples prioridades en la comuna, se está trabajando de manera paralela en distintas áreas.

Respecto al desarrollo del sector oriente, reafirma que es prioridad avanzar en la adquisición de un terreno para un centro deportivo con gimnasio de musculación.

En cuanto al sector poniente, informa avances relevantes en el proyecto de agua potable:

- Se está desarrollando un proyecto de ingeniería para interconectar sistemas de agua existentes.
 - Se trabaja con la Dirección de Vialidad para obtener aprobación de paralelismos, necesarios para intervenir fajas fiscales.
 - El objetivo es construir matrices de agua potable y posteriormente realizar conexiones domiciliarias con medidores.
-

Además, detalla que existen cuatro pozos operativos en Otingüe, Belén, Comillaün y Paredones, todos con buena capacidad de extracción (entre 4 y 6 litros por segundo) y con resolución sanitaria en trámite para potabilización.

Finalmente, indica que:

- Se avanza en la obtención de la resolución sanitaria.
- Se proyecta la extensión de redes de agua potable en aproximadamente 48 a 50 kilómetros, desde Otingüe hacia Comillaún, pasando por Agua Fría y Paredones.
- Se busca beneficiar al mayor número de vecinos posible, evaluando incluso financiamiento con recursos municipales.

CONCEJAL GARRIDO: Señala que la solución es de largo plazo. Destaca que actualmente existen necesidades urgentes de vecinos, como reparación o profundización de pozos individuales, solicitando mayor claridad respecto a los plazos de ejecución del proyecto y medidas inmediatas.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: indica que el proyecto integral de agua potable tiene un plazo estimado cercano a un año.

Respecto a soluciones individuales, explica que la construcción de pozos tipo puntera tiene un costo aproximado entre 18 y 20 millones de pesos por unidad, beneficiando solo a una familia, lo que representa una inversión elevada en relación con su alcance.

CONCEJAL GARRIDO: El concejal insiste en que, pese al alto costo, se trata de familias que requieren soluciones urgentes, reforzando la necesidad de atender casos prioritarios en el corto plazo.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: El alcalde reafirma que el costo de los pozos tipo puntera alcanza aproximadamente los 18 millones de pesos por unidad, según información de la Dirección de Obras, representada por el profesional Juan Carlos Aravena. Señala que se trata de una inversión elevada considerando que beneficia solo a una familia.

Indica que, como administración, se tomó la decisión de priorizar soluciones integrales para toda la comunidad, en lugar de continuar con iniciativas focalizadas para pocos beneficiarios, como se realizaba anteriormente.

Explica que los recursos que antes se destinaban a la construcción de algunos pozos individuales ahora se orientan a proyectos de mayor impacto comunal, tales como:

- Proyecto de agua potable para el sector poniente.
- Desarrollo del estadio de San Gregorio.
- Construcción de un centro comunitario en La Gloria.
- Proyección de inversión en un terreno en el sector de Chacay para infraestructura deportiva.

Además, informa que se gestiona con el SLEP la entrega en comodato del recinto deportivo de Tiuquilemu, con el objetivo de invertir en mejoras como camarines, baños y condiciones de la cancha, beneficiando tanto al club deportivo como al liceo, mediante futura postulación a recursos del Gobierno Regional.

El alcalde señala que su forma de trabajo consiste en informar al concejo cuando los proyectos ya presentan avances concretos y viabilidad de ejecución.

CONCEJAL VALENZUELA: El concejal corrige la fecha mencionada en la cuenta del alcalde, indicando que corresponde al 28 de abril y no al 28 de mayo.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Reconoce el error y lo atribuye a una equivocación involuntaria.

El Director de Control LUIS MORA: Informa que la situación de la auditoría es compleja y se arrastra desde el año 2023, producto de irregularidades detectadas en el proceso de cierre del DAEM.

Señala que actualmente existen dos sumarios administrativos instruidos por la Contraloría General de la República, derivados de dichas irregularidades. Asimismo, indica que continúan respondiendo requerimientos de información tanto para la auditoría como para la Contraloría, ya que no se cuenta con todos los antecedentes necesarios.

Detalla que los informes asociados corresponden a:

- Informe N°375/2023 (primera auditoría).
- Informe N°540/2023 (informe final del proceso de cierre del DAEM).

Explica que las principales observaciones dicen relación con errores en cálculos de finiquitos, vacaciones y otros pagos, lo que incluso ha generado situaciones administrativas complejas para algunos funcionarios.

Agrega que este contexto también se vincula con causas judiciales recientes, como la mencionada en la sesión, reforzando que se trata de un problema estructural heredado del cierre del DAEM.

Finalmente, concluye que el municipio se encuentra en proceso de recopilar todos los antecedentes necesarios para dar cumplimiento a los requerimientos de los organismos fiscalizadores y avanzar en la regularización de la situación.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: El alcalde agradece la intervención y ofrece la palabra a los concejales.

CONCEJAL VALENZUELA: El concejal plantea inquietud respecto a los trabajos de limpieza y mitigación ante próximas lluvias, consultando por el estado de avance de estas labores.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: El alcalde informa que se está trabajando en dichas labores, destacando avances importantes en la limpieza de canales. Señala que, aunque la situación actual no ha sido catalogada como riesgo de desastre, se han intensificado los trabajos preventivos.

Indica que:

- Se están incorporando nuevos tramos a las labores de limpieza.
- Se priorizan sectores que históricamente han presentado inundaciones.
- Se busca mejorar los resultados obtenidos el año anterior, donde se logró evitar múltiples emergencias.

Recalca la importancia de no caer en autocomplacencia y continuar fortaleciendo las medidas preventivas.

CONCEJAL VALENZUELA: El concejal solicita considerar la incorporación del canal Chacaycito dentro de las labores de limpieza.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que evaluará la incorporación del canal Chacaycito en las labores de limpieza, indicando que se trata de varios kilómetros y que el tema será revisado posteriormente.

CONCEJAL ROJAS: El concejal solicita información sobre el programa del gas, específicamente respecto a las autorizaciones para personas postradas.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: informa que:

- Se mantienen vigentes las autorizaciones otorgadas el año anterior para personas postradas.
- En caso de nuevos beneficiarios, se realiza inscripción en domicilio, donde la funcionaria Angélica Méndez actúa como ministro de fe para formalizar los poderes correspondientes.
- Se decidió mantener las autorizaciones anteriores para evitar procesos burocráticos innecesarios, salvo que exista instrucción en contrario.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Antes del cierre de la sesión, el alcalde comunica:

- Inicio de extensión horaria médica en el CECOSF de Chacay, financiada con recursos municipales, los días lunes y miércoles entre 17:00 y 20:00 horas.
- Inicio de programa municipal de limpieza de ductos de estufas, con levantamiento de información para beneficiar a la mayor cantidad de familias posible.

Cierre de la Sesión

No habiendo más puntos que tratar, el alcalde da por finalizada la sesión, agradeciendo la participación de los asistentes, siendo las 11:18 hrs.-

ACUERDOS

ACUERDO N° 31 /

Apruébese la Modificación Presupuestaria Municipal N°005 , para distribución Presupuestaria para cumplimiento de funciones propias:

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M\$
115-08-03-01	Participación en fondo común municipal	485.000

TOTAL, AUMENTO INGRESOS

\$ 485.000.-

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M\$
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	20.000
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	50.000
215-22-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	35.000
215-29-01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (TERRENOS)	250.000
215-29-99-001	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	130.000

TOTAL, AUMENTO GASTOS

\$ 485.000.-

ACUERDO N° 032-

Se aprueba las siguiente asignación transitoria para el Medico Categoría A en cumplimiento de las funciones del sistema de salud y su homologación con personal misma Categoría año 2026 según detalle. Esta Asignación será recibida Por el Doctor Damaso Fuentes mientras el Dr. Seguel realiza su especialización.-

	CATEGORIA	CARGO	MONTO
1	A	Medico1	\$ 1.300.000

ACUERDO N° 33

Se aprueba subvención Municipal para la siguiente organización que se encuentra con su RPJ al día y vigente, antecedentes entregados al H. Concejo Municipal.

Nº	Organización	Objetivo	Monto
1	Club Deportivo Estrella Roja de Virguin Rut: 74.034.900-7	Gastos de Transporte y Operacionales	\$ 1.500.000

Se abstiene le Concejal Darío Zambrano por ser Jugador del Equipo.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MAURICIO CATONI CONTRERAS
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE

- 1.- CONCEJAL JUAN C. BURGOS LABRIN: _____
- 2.- CONCEJAL DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS : _____
- 3.- CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCÉS : _____
- 4.- CONCEJAL JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA : _____
- 5.- CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO: _____
- 6.- CONCEJAL JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ : _____